

# ORIGEN Y FINALIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

**Isidoro Fernández Utrilla - Minaya**

Diplomado en Trabajo Social, profesor de la escuela de Trabajo Social de Málaga (jubilado)

## RESUMEN

Se intenta establecer el origen y finalidad de las políticas sociales a lo largo del tiempo, pero no por el afán de vivir mejor, sino por el intento de garantizar un modelo que representa la defensa de la propiedad, la acumulación y el poder, provocando la dependencia de la minoría sobre la mayoría.

**Palabras clave:** Política Social, intervencionismo estatal, economía de libre mercado, empleo, recursos, necesidades.

No es fácil encontrar un cuerpo teórico que nos hable de política social, cuando hacemos mención a ello hablamos de políticas de empleo, tercera edad, infancia, mujer, etc. pero nunca nos paramos a hablar de delimitar los conceptos a los que hacemos referencia, de donde partimos, si fijamos los objetivos a medio y largo plazo, que queremos conseguir con su aplicación. Nos fijamos más en señalar a unos colectivos, de los que podemos obtener un rendimiento electoral, que el señalar aquello que está determinando lo que intentamos combatir.

Lo primero que me gustaría resaltar es de donde partimos, en que estructura nos movemos y a donde queremos llegar, si existen alternativas y si hacemos algo para alcanzarlas o ponerlas en práctica.

Es el mundo occidental en el que vivimos el que dicta la normativa e ideología a seguir y las bases desde las que hay que partir. En este contexto es donde nos tendremos que posicionar, viendo:

- a) que toda nuestra estructura de supervivencia, progreso y evolución se encuentra fundamentada en el trabajo.
- b) que la finalidad del trabajo no es solo la producción de recursos para subsistir, sino su acumulación, que nos puede garantizar la subsistencia en periodos de carestía.
- c) que la acumulación no solo nos garantiza la subsistencia en momentos de penuria, sino que nos puede facilitar la consecución del poder.
- d) que la posibilidad de acumulación implica también el desarrollo de la idea de propiedad, con lo que supone anteponer los intereses individuales a los

colectivos, y de dependencia, lo que hace aparecer la división y diferencia de clases dentro del grupo.

- e) que la relación que se establece entre las personas, bien motivada por relación de trabajo, bien motivada por la convivencia diaria, generan conflictos que hay que solventar. El modo de afrontarlas, sobre todo las primeras, es a lo que denominaremos políticas sociales, cuya finalidad no es solo el resolver las diferencias producidas, sino también apuntalar un sistema social y productivo maltrecho.

Sin tener en cuenta los puntos c), d), y e) podríamos asumir que los primeros no solo son básicos sino necesarios en la estructura en la que vivimos, pero la complejidad que se crea con las relaciones que surgen del trabajo han hecho posible la aparición de los siguientes.

Queda claro que la estructura en la que nos movemos, y de la que partimos, no es otra que la que se basa en el trabajo como medio para obtener los recursos necesarios para subsistir. Esto ha llevado al ser humano al convencimiento de que es más fácil de conseguir en grupo que de forma individual, por lo que se decide a vivir en comunidad para subsistir mejor, y en la medida en que el grupo crece y las necesidades y problemas de convivencia aumentan establece pautas de conducta destinadas a facilitar las mencionadas relaciones, pues no podemos olvidar el fin por el que el hombre se asocia que no es otro que la subsistencia y el vivir mejor y ello solo es posible si se vive en paz, si se garantiza una convivencia pacífica entre todos los grupos y les aseguramos la existencia de recursos necesarios para ello.

Tenemos pues determinado ya el punto de partida: "subsistencia y deseo de vivir mejor". A donde queremos llegar y que medios vamos a utilizar para ello es lo que intentaremos contestar ahora.

Queremos llegar a hacer realidad los principios de los que partimos:

- a) subsistencia: que lo consideramos como el hecho de vivir en armonía con nuestro entorno material y social, imprescindible para no solo garantizar una vida sino para la realización de un proyecto que nos permita una proyección, personal y grupal, en el tiempo. Para conseguirlo vamos a necesitar poder garantizar unos recursos materiales, de cara a la alimentación, lo que hace que se requieran unas aptitudes físicas en las personas y unos recursos materiales cuya manipulación (trabajo) nos garanticen su abastecimiento. Indudablemente es muy difícil que una persona, en solitario, pueda conseguirlo.

Vivir en armonía puede ser fácil mientras tengamos un control sobre la generación de recursos y su distribución, así como del desarrollo del grupo y sus relaciones con otros, pero ni la generación de recursos es eterna, ya que se basa en factores no siempre controlables, ni las relaciones entre per-

sonas y grupos están exentas de contratiempos que afecten su estructura y por consiguiente su desarrollo. Lo que hace que no sea tan fácil el vivir en armonía, ello requiere lo dicho, mantener un control sobre los recursos imprescindibles y su distribución.

Los recursos, su localización, manipulación, distribución conservación y defensa de cara a los demás, van a ser una tarea fundamental y motivo de planificación para conseguir y mantener la subsistencia del grupo. Su pérdida supone gran importancia, inducirá a migraciones y enfrentamientos, desaparición de grupos y la aparición de nuevas relaciones entre las personas que irán condicionando la subsistencia.

Por último, esta realidad nos llevará a la elaboración del concepto de propiedad, tan importante en el desarrollo de los grupos y su estructura y donde los controladores y distribuidores de los recursos, que de ella surgen, podrán controlar el poder, las estructuras dominantes, las relaciones sociales y todo aquello que afecte al normal desenvolvimiento de las personas. Propiedad, control, transmisión y defensa de la misma condicionarán incluso la elaboración de la normativa que ha de regular las relaciones entre personas y grupos, con lo que la posibilidad de subsistencia del individuo va a depender del régimen de propiedad de los recursos, quedando al margen, o en un segundo plano, las relaciones de parentesco o de pertenencia al mismo colectivo.

Hemos pasado de entender el concepto de supervivencia como el garantizar unos recursos por y para el colectivo que nos permitan vivir en armonía con nuestro medio y con otros grupos, a entender la supervivencia como el estado de dominio sobre unos recursos que garanticen una situación de superioridad sobre la mayoría y sobre otros grupos. Esta realidad va a crear la aparición de las clases y por tanto de la discriminación, juzgándose las personas no ya por los valores individuales en beneficio del colectivo sino por la cantidad y calidad de su propiedad, determinante de su estatus, influencia y poder en el grupo.

- b) vivir mejor: No es fácil determinar el concepto pues ello debe suponer una comparación y la misma creemos que solo es posible consiguiendo una situación que les facilite unos recursos que les permita cubrir sus necesidades primarias que con el desarrollo de las relaciones y la cobertura de las necesidades básicas harán aparecer un conjunto de necesidades inducidas, cuya cobertura nos determinará lo que entendamos por vivir mejor y el estatus a ocupar en el grupo, lo que nos permitirá la realización de un proyecto de futuro. Todo ello requiere de un grupo de elementos fundamentales, entre los que encontramos: Liderazgo, Participación, Establecimiento de prioridades, Especialización.

1. Liderazgo: Creemos que el hecho de vivir en grupo hace necesario la existencia de un líder que garantice la efectividad del trabajo y la consecución de los objetivos propuestos. Su fundamentación la encontraremos en dicha consecución, que nos indicará el grado de satisfacción de los miembros del colectivo y garantizará la permanencia en el puesto, sin que ello suponga ningún tipo de privilegio para él y sus allegados. En esta designación solo primará el beneficio de todos y las cualidades personales del individuo de cara a la consecución del bien común. Cuando dichas características desaparecen se le cambia y es sustituido por otro, no necesariamente de su estirpe, que las reúna. Esta situación va a perdurar mientras exista el concepto de propiedad colectiva, dándose, fundamentalmente, en pueblos nómadas.
2. Participación: Básica, todos colaboran en el hecho de querer vivir mejor, pues ello implica el asegurarse la supervivencia. Del primero al último están implicados en ello. La no participación supone la separación del grupo con las posibilidades de desaparición que ello entraña. La participación no está condicionada, es inherente a la pertenencia al grupo que al tener una economía de subsistencia, ser nómadas y no tener asumida la necesidad de acumular para cubrir épocas de carestía, necesita la plena participación para la superación del día a día.
3. Establecimiento de prioridades: Aunque afirmamos que este punto requiere de una evolución, también es verdad que el crecimiento del colectivo hace necesario establecerlas, por lo que nos encontramos intentos de generar unos mínimos, normas, que irán cambiando según se compruebe su eficacia y que no siempre tendrá como objetivo el grupo sino los intereses personales del que ostenta el liderazgo, para la consecución de una convivencia pacífica, dentro y fuera del grupo, basados en la consecución, producción y distribución de los recursos que garanticen la supervivencia. Estamos hablando de un cambio fundamental que nos conducirá a la dedicación específica a una función de los elementos del grupo para su consecución. Lo que llamamos especialización.
4. Especialización: En el momento que el colectivo aumenta, se hace necesario el establecimiento de principios que rijan la forma de relacionarse, entre sí y con otros grupos, de conseguir y garantizar los recursos, su producción y distribución, de facilitar una seguridad que permita la consecución de lo dicho, en definitiva, de la supervivencia. Estamos hablando de un proceso que supone la especialización de los componentes del grupo pues vemos que todos no estamos hechos para todo.

Los dos últimos que se mencionan: Establecimiento de prioridades y Especialización, van a requerir la existencia de una evolución. En estos grupos que mencio-

namos está clara cual es su prioridad: sobrevivir, así como su especialización: la consecución de la supervivencia. Pero esta supervivencia empieza a depender de varios puntos como son: apropiación y tenencia de elementos que garanticen la existencia de recursos, que por si mismos o tras su manipulación nos los faciliten y con ello sobrevivir. Régimen de tenencia de dichos elementos y, en consecuencia, repercusión que va a tener de cara al estatus y toma de decisiones dentro del colectivo, normativa emitida que nos garanticen lo expuesto anteriormente, si no de una forma directa, si indirecta.

Es aquí donde encontramos la gran diferencia en la evolución y el principio de los problemas.

La apropiación de los medios para obtener recursos va a suponer la primera gran división entre las personas, los que poseen y los que no. Se crea la dependencia, dejando al libre albedrío de unos la supervivencia de otros. La apropiación de los medios para obtener los recursos no está en función de la supervivencia del colectivo sino que con la acumulación podemos obtener poder y hacer que otros dependan y trabajen para nosotros. Esta apropiación se va a hacer por la fuerza.

Una vez realizado este movimiento se va a desarrollar lo que tenemos hoy día. La evolución ha estado marcada por la conservación de unos privilegios, los que proporciona el hecho de poseer los medios de generar recursos y de cómo conservarlos de cara a los demás, sobre todo en un marco donde las relaciones sociales se hacen cada día más complejas.

El modelo que se diseña cambia con el tiempo en función del grado de aceptación que tiene o se le impone, de las ideas que se propagan o de las creencias dominantes; pero defendiendo siempre una serie de principios básicos a saber, defensa y respeto a la propiedad privada, defensa de la desigualdad, entre otras razones por considerársela motor de progreso o deseo Divino, elaboración de normas que, de forma directa o indirecta, garanticen los privilegios de unos sobre otros y, sobre todo, por la inculcación en el acervo cultural mediante los procesos de socialización, de que esta situación es una realidad querida por los Dioses, llegando a asumir que, la aceptación de dicha situación nos garantiza una posición mejor en otra vida. (Pensamiento que encontramos en la cultura religiosa de todos los pueblos). También por inculcar que esta situación es la mejor conocida y siempre será mejor que esbozar una nueva que, por desconocida, implica desconfianza e inseguridad. Además se pone énfasis en aleccionar que la no aceptación de las normas establecidas es considerado delito y por tanto punible. Lo que hará cercenar, o frenar, la mayoría de intentos de modificación o renovación.

Esto ha dado lugar a un enfrentamiento continuo entre las dos partes en conflicto: los que tienen y los que no para conseguir mejores condiciones de vida. Vemos como se ha pasado de la esclavitud, donde no se tenía derecho a nada y

solo el poseedor de los recursos los tenía, a la situación actual de los asalariados, donde, tras una relación contractual, se han llegado a conseguir mejores condiciones de vida. En este transcurso los avances se han visto apadrinados por ideologías, tanto religiosas como no, y la creación de una realidad que sea asumida por todos y que lo que persigue es perpetuar un modelo que beneficia a una minoría en detrimento de la mayoría.

Podemos decir que el modelo no ha cambiado tras todos estos años no ha variado ni un ápice, solo podemos decir que han variado las circunstancias adosadas pero la esencia no. Los principios de propiedad privada, que generan desigualdad, siguen vigentes; las normas que lo garantizan, tanto económicas como legales, sobre todo éstas pues poco a poco las constituciones de todos los países han reconocido el derecho, sagrado, de la propiedad, se perpetúan.

Los poderes siguen estando condicionados por la propiedad y la economía, siendo sus acciones encauzadas:

- a) por un lado, a generar situaciones, espejismos, donde los individuos creen encontrarse mejor acallando así sus demandas por la creación de un avance ficticio que desaparece en el momento de que se ponen en peligro las normas mencionadas. (Políticas sociales?)
- b) por otro, no permitiendo la existencia de una crisis que mueva al cambio, al considerar que dicha situación perjudica gravemente a la mayoría y alegando que la modificación no beneficia, bien por miedo al no tener alternativas, bien por desconocer lo que pueda surgir. (Situación mundial actual)
- c) por enzarzarse, aquellos que ostentan el poder en base a unas ideologías de otro tiempo aparentemente contrarias pero que en la actualidad defienden lo mismo (propiedad y libre mercado), en peleas sin sentido que solo hacen ruido y dejan el modelo inalterable. (Situación Española actual)

Ante esta realidad creo que solo son posibles dos posturas:

1. Votar y luchar por el cambio de modelo, sabiendo que es un proceso a largo plazo donde tiene que estar implicado la forma de socialización (sistema educativo) y el cambio en la forma de producir, con un periodo de transición donde puedan convivir los dos sistemas, pasando de un proceso productivo encauzado a la cobertura de necesidades y acumulación de cara a la consecución de algún tipo de poder o influencia, a una producción basada en la satisfacción de necesidades y de su cobertura en épocas de carestía con un garante del mismo (El Estado?) pero que no impida la iniciativa privada. Es decir un sistema o modelo que garantice el bien colectivo sin que ello impida el bien particular.
2. Apuntalar el modelo actual, que ya se conoce, que sabemos cuales son sus fallos, para conseguir un sistema que sin anular los principios tradicionales

de propiedad privada y libre mercado, consiga un entramado social que garantice mejores condiciones de vida, sobre todo para aquellos que solo dependen de su trabajo o que no lo tienen, bien por haber sido expulsados de él, bien por que sus circunstancias le impiden acceder. Apuntalamiento con caducidad en el tiempo que permita el establecimiento de las nuevas condiciones.

Al son de estas premisas vemos que nuestro entramado social, basado en el trabajo, la propiedad privada y el libre mercado dirigen sus acciones en dos direcciones:

- a) mercado laboral.
- b) Excluidos del mercado laboral.

Esta división sigue el modelo clásico establecido de las políticas sociales, que propugna una orientación, de éstas a los excluidos del mercado de trabajo, orientación Anglosajona, otra que se dirige a los que componen el mundo laboral, orientación mediterránea

La actualidad, en nuestro país, es el resultado de un proceso que se inicia en la Constitución de 1812 al reconocer el deber público de garantizar la educación y la sanidad, y que produce, en 1931, un avance considerable con la proclamación de la 2ª República. El sistema democrático que se inicia, se presume que el poder radica en el pueblo que elige a sus representantes para su gobierno, se basa en los partidos. Éstos piden el voto en base a unas promesas expuestas en un programa electoral, donde expresaran sus ideas con respecto a los problemas y soluciones que preocupan al pueblo, con ello no solo intentan resolver los problemas de su electorado, sino que irán adquiriendo poder de cara a otros partidos y a los electores, situación delicada que puede hacer peligrar su credibilidad de cara a los votantes.

La actuación de los partidos, es decir, la forma de enfocar y abordar los problemas, es lo que distinguirá la actuación de los mismos, aunque pensamos que defienden lo mismo: Propiedad privada y libre mercado. Es decir como van a tratar el problema de la propiedad y del mercado, sobre todo de las consecuencias que sobre el trabajo y las personas van a tener.

Nuestro modelo, podríamos decir que obedece a una mezcla de las dos orientaciones.

***Mercado laboral:*** Su base se encuentra en la legislación laboral y su finalidad regular las condiciones de trabajo y de la relación contractual. Podemos decir que es el resultado de las relaciones entabladas entre capital y trabajo en el marco del libre mercado, siendo la legislación, avalada por el Ejecutivo, el garante de dicha relación. No consideramos lógico que el ejecutivo se inhíba y facilite la relación, a

mismo nivel, (deseo expresado, con mucha frecuencia, por la patronal) solo entre capital y trabajo, pues no son relaciones de igualdad, por lo que consideramos necesaria la intervención de un tercero, el Estado?, imparcial para garantizarlas). Pensamos que debe controlar condiciones de trabajo, jornadas, descansos, contraprestaciones, salarios directos e indirectos, etc. El Estado, o el que se elija, aunque preferimos que sea éste, debe garantizar, no imponer, el equilibrio en las relaciones, impidiendo, pues, no es de recibo, que una de las partes tenga que soportar los efectos indeseables del mercado. (Situación actual, mientras crece el paro y el empobrecimiento la banca tiene beneficios fuera de serie.) Esto no significa que tengamos que caer en un proteccionismo, (no confundamos protección con intervención) lo que se debe buscar es que el Estado garantice relaciones de igualdad y donde el sistema productivo garantice el abastecimiento y adquisición de recursos, no una especulación de los mismos que generen el enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de otros. Juego entre las partes, pero sabiendo que hay un árbitro que controla la limpieza del juego.

***Excluidos del mercado laboral:*** Sector muy importante a la hora de abordar los problemas y soluciones ya que representa la mayoría de la población, sobre un 60%.

Este colectivo lo tendríamos que desmenuzar, pues no todos son iguales, ni tienen los mismos problemas. Veamos:

- **los que no han accedido al mercado laboral**, bien por no tener edad o encontrarse en periodo de formación: infancia y juventud, o asumiendo funciones no consideradas productivas (crianza, cuidado de la familia y del hogar), o por tener unas características que no se ajustan al modelo estándar (Discapacitados: físicos, psíquicos o sensoriales). La segunda parte del colectivo, la mujer, sigue teniendo problemas de equiparación con el hombre, lo que lleva a un tratamiento distinto a la hora del trabajo al asignarles áreas muy concretas (limpieza doméstica, cuidado de mayores, etc. Y con retribuciones por debajo de las percibidas por el hombre) pero esa sería otra cuestión a analizar.

La infancia y la juventud aunque afrontan problemas y situaciones muy distintas, están sometidas a fuertes presiones para configurar su evolución. Los que ostentan el poder, bien por mantenerse en él bien por mantener sus ideas y con ello su influencia, utilizarán los sistemas de socialización y de comunicación para inculcar y transmitir los valores que lo hagan posible. Tenemos así un modelo educativo condicionado que responderá más a los intereses de un grupo, y de las empresas, que a las necesidades de desarrollo de las personas. (Es curioso el interés de los ejecutivos, de cualquier grupo de poder, por controlar la educación y la información.) Se busca asegurar la transmisión de valores concretos y erradicar los comportamientos



anómalos, es decir todos aquellos que se desvían del modelo establecido. (véase la polémica actual con la asignatura educación para la ciudadanía, donde unos la intentan imponer al considerarla vehículo necesario de valores y otros la rechazan por ver en ella el instrumento de aleccionamiento). Además este grupo, su formación, va estar condicionada por los requerimientos del mercado, de la producción. La necesidad de adecuarse a estas necesidades determinará el contenido de la misma y su duración.

Los discapacitados, creemos que son otra asignatura pendiente en tanto y en cuanto que observamos que el sistema, vía modelo formativo, intenta hacer de ellos clones de los considerados normales, con lo que doblemente los violentamos, por un lado les imponemos un modelo establecido por una minoría, que responde a unas características concretas y a un perfil determinado, por otro no tenemos, para nada, en cuenta sus peculiar ideosincracia, si además comprobamos que no responden, por que no pueden, a las exigencias del mercado, tenemos servida su exclusión.

- **los que han sido expulsados del mercado:** básicamente nos referimos a los que, por la edad o enfermedad, el mercado prescinde de ellos, al considerar que no pueden cumplir las exigencias de rendimiento establecidas por él, con lo que nos encontramos un colectivo que demanda y consume recursos pero no produce y con la paradoja de convertirlo en regla general, encontrándonos con sujetos de más de 65 años, en plenas facultades pero desperdiciadas sus capacidades.

El enfoque en el tratamiento de esta división es lo que va a distinguir a los partidos. Creemos que la diferencia está en la importancia y protagonismo que demos al mercado y a los agentes sociales.

Una parte va a pedir que sea el mercado el encargado de redistribuir la riqueza vía trabajo, con la sola intervención del mismo, él pone las normas que se tienen que asumir. El estado no debe intervenir, solo facilitar y crear las condiciones para conseguir su funcionamiento. Creemos que ello crea una sociedad basada en la producción, consumo, acumulación. Los dos primeros destinados a la mayoría, el tercero a una minoría. Su realización "in aeternum" va a generar un desequilibrio por un exceso de producción, que al producir sobrecarga del mercado y no tener salida y seguir manteniendo el afán de acumulación producirá la caída del empleo, al querer reducir costes para mantener los precios y así conservar la acumulación. ¿Nos suena?, pensamos que la realidad actual responde a este proceso, aunque no somos economistas y la realidad pueda ser otra.

Resumiendo, esta parte piensa que el mercado es el "Fac totum". El crea su realidad y la solución y si en el camino se quedan miles de personas, siempre del mismo grupo, son daños colaterales que hay que asumir. Por ello no

se deben destinar recursos a mitigar los efectos “indeseables” del mercado, que no producen, sino utilizarlos para hacerlos productivos y así aumentar la acumulación, imprescindible, según ellos, para reinvertir, generar nuevos puestos de trabajo, que garanticen la acumulación y el empleo completando un círculo que no debe parar.

La situación actual, fiel reflejo de esta realidad, nos está indicando que el sistema no es tan perfecto como se dice y que las consecuencias producidas, o por producir, pueden traer y generar un nuevo modelo, que puede ser bueno, pero los hechos apuntan a un apuntalamiento del que está produciendo la crisis.

Otra parte, aunque asuma los mismos principios descritos: sociedad basada en el trabajo, libre mercado, acumulación, discrepa, diciendo que el mercado no es perfecto, que hay que corregir algunos de sus efectos. Por lo que nos encontramos con una intervención del Estado, **no confundirlo con protección**, al objeto de hacer más asumibles sus decisiones y efectos y así conseguir un mejor funcionamiento.

Estamos ante un modelo social que, aunque basado en el trabajo, libre mercado, propiedad privada y acumulación, intenta hacer más asumibles sus efectos, así:

- a) **sobre el mercado laboral**: generar un cuerpo legislativo que garantice un mínimo de funcionamiento defendiendo los derechos de los más débiles, tanto en situación de bonanza como en los de carestía. Pero no nos equivoquemos, se va buscando que el modelo de producción, basado en el libre mercado, se perpetúe, perdure, aunque las medidas tomadas indiquen que favorecemos al colectivo más débil indirectamente ayudamos a la minoría dominante, con lo que permitimos el que se perpetúe la propiedad y la dependencia, en una palabra, el modelo productivo.
- b) **Sobre los excluidos del mercado**: tenemos que referirnos a la legislación antes mencionada, y es así porque están afectados por él, bien porque fueron miembros, bien porque no se les permitió participar, teniendo que asumir funciones y espacios no regulados o no queridos por el mercado. Se produce así un cuerpo social que, aunque basado en lo antes mencionado, se intenta cubrir de sus efectos indeseables. Esto no ha sido obra de un día sino que su producción e implantación ha sido producto de años. Estamos hablando de los Sistemas de cobertura. De la implantación de las llamas “políticas sociales” como derechos subjetivos.

Este cuerpo legislativo va a ser doble, por un lado, parece lógica su aparición al referirse al mundo laboral pues es bien sabido que la persona trabaja más y mejor si está contenta, si determinadas contingencias las tiene cubiertas, ello producirá paz social y con ella permanecerá y aumentará

la producción, generando beneficios y facilitando la acumulación. Por otro lado, la existencia de colectivos que, por una u otra razón, han sido excluidos del mercado, al carecer de un mínimo de cobertura, pueden dar al traste con la paz social y con ello atentar contra el poder y sistema establecido. Ello conducirá a que el poder se plantee la creación de unos sistemas de cobertura que garanticen unos mínimos que beneficien no solo a las personas que están en el sistema productivo si no también al resto, además de asegurar la permanencia en el poder de un grupo y la continuidad del modelo productivo y social. (Estamos hablando, por un lado de la Seguridad Social y el ordenamiento laboral, de otro del sistema sanitario y educativo. Todos, en nuestro país, encuentran su implantación a lo largo de los siglos XIX y XX).

La conclusión a la que llegamos es que las políticas sociales no son fruto del deseo de las personas de vivir mejor, sino la respuesta de un colectivo ante el peligro de hacer desaparecer la paz social y con ello perder el poder por los efectos negativos de un sistema, generador de recursos, basado en el trabajo y repartidos por el libre mercado. Con las políticas sociales apuntalamos, perpetuamos, un modelo que genera desigualdad y la dependencia de una mayoría a la minoría con el fin de que pueda seguir acumulando recursos y poder. Otra cosa será que por miedo a lo desconocido, nuevo modelo productivo y social, nos dediquemos solo a apuntalar lo conocido, aunque tenga deficiencias, por aquello de que "más vale malo conocido que bueno por conocer".



## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- ***Bienestar Social***  
Moix Martínez M.  
Edt. Trivium  
Madrid-1986
- ***Capitalism and Freedom,***  
Friedman. M  
Edt. Rialp,  
Madrid-1966
- ***Carta Social Europea***  
Turín-1961
- ***Contradicciones en el Estado de Bienestar***  
Offe C.  
Edt. Alianza Universitaria  
Madrid-1990
- ***Diccionario de Trabajo Social***  
Anderg-egg. E  
edt. Nova Terra  
Barcelona-1977
- ***Le pouvoir du social***  
M. Questiaux y J. Fournier,  
Edt.. PUF  
Paris-1981
- ***Historia Social del Trabajo***  
González Muñoz M.  
Edt. Jucar  
Madrid-1989
- ***Introducción en la Política Social***  
Rodríguez F.  
Edt. Cívitas  
Madrid-1983
- ***La anatomía del poder***  
J.K.Galbraith,  
Edt. Plaza y Janés.  
Barcelona-1984
- ***La Asistencia Social y los Servicios Sociales en España***  
Alonso Seco J.M. y Gonzalo González B.  
Edt. BOE  
Madrid-1997
- ***Leyes Autonómicas de Servicios Sociales***  
Edt. Ministerio de Servicios Sociales  
Madrid-1990
- ***Política Social***  
Titmuss R.M.  
Edt. Ariel  
Barcelona 1981
- ***Política Social***  
Borrajo E.  
Edt. Doncel  
Madrid-1972

- ***Política Social y Trabajo Social***  
Fernández A. y Rozas M.  
Edt. Humanitas  
Buenos Aires-1988
- ***Política Social y Estado del Bienestar***  
edt. Ministerio de Asuntos Sociales  
Madrid-1992
- ***Política Social y Servicios Sociales***  
edt. MARSIEGA  
Madrid-1986
- ***Social Policy in the Twentieth Century,***  
H. Marshall,  
University Library,  
London-1975

### **VV.AA.:**

- ***Avances en Política Social***  
edt. Diputación Provincial de Granada  
Granada 1995
- ***Conceptos básicos de bienestar social***  
Seminario Taxonómico  
edt. Colegio de Dtrs. y Lic en Sociología  
Madrid-1987
- ***Gran Enciclopedia Larousse***  
edt. Planeta  
Barcelona-1988
- ***Los Servicios Sociales***  
edt. Centro de Estudios de la Administración  
Madrid-1978
- ***Política Social***  
edt. McGeaw Hill  
Madrid-1997
- ***Cuadernos de Acción Social***  
Nº 20, pág 10  
Edt. Dirección General de Acción Social
- ***Documentación Social***  
Números: 64-71-79-80-84  
Edt. Cáritas Española
- ***Seguridad Social***  
Nº 13-19  
Edt. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- ***Cuadernos de Trabajo Social nº 17***  
Edt. Escuela Universitaria de Trabajo Social.  
Universidad Complutense

